

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**7329** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa de 5 de febrero de 2015 fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de Expropiación Forzosa motivado por las obras del proyecto de ADIF - Alta Velocidad Proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Mondragón-Bergara. Sector Angiozar. Expediente 058ADIF1408, en el término municipal de Bergara. Provincia de Gipuzkoa.*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subdelegación del Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 25 de marzo de 2015 en el Ayuntamiento de Bergara, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Bergara.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Bergara en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropián, tal y como establece el artículo 3 de la L.E.F.

Donostia-San Sebastián, 5 de febrero de 2015.- El Director General de Ferrocarriles, P.D. Res. de 9/01/2007 (BOE 19/01/2007), el Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, P.S. art.º 4 R.D. 617/1997 (B.O.E 3 de mayo), Blanca Echezarreta González, Secretaria General.

ID: A150008842-1